

**ACTA N° 2/17**

-----En la ciudad de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de septiembre de 2017, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución del Decano N° 334/17 (dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo) para las elecciones de Consejeros No Docentes, Liliana DILLON, José María CHEMES y Silvia REGOLI, dejando constancia que no se han recibido impugnaciones a los padrones oportunamente publicados. -----

-----No siendo para más, se levanta la sesión.-----

**DILLON- CHEMES- REGOLI**